



SESION ORDINARIA N° 124/2020

ACTA N°. 124/2020

En Cerro Sombrero a 12 de mayo de 2020, siendo las 16:15 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma Meet, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento veinticuatro del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO

Se deja constancia que, el Concejel Aliro Álvarez Gallardo, no asiste a la sesión por encontrarse con licencia médica desde el 24 de abril al 23 de mayo de 2020.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión extraordinaria N° 019:

Por unanimidad se aprueba la presente acta sin observaciones.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El 8 de mayo se llevó a efecto la sesión N° 24 del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública, mediante videoconferencia, con una muy buena participación de los integrantes del Consejo, participó en la reunión la Encargada de Seguridad Pública y Prevención del Delito de Magallanes, Sra. Jenifer Rojas, en dicha sesión se entregó un informe del COVID-19, se trató el tema de la cuarentena de Punta Arenas, se informa sobre riñas que han ocurrido en la provincia de Tierra del Fuego y también en la comuna, principalmente en viviendas, hostales y residenciales, también se vio el tema de la internación de contrabando por el lado argentino en sectores no habilitados.
- 2.2 El día 5 de mayo se llevó a cabo la reunión de reactivación de la mesa de energía a nivel regional, para ver el tema de energía de Cerro Sombrero, la mesa estaba detenida más de un año y se solicitó que se reactivara, retomando los acuerdos de la última sesión, quedando comprometidos desde la Seremi de Energía, Enap y Edelmag, para una próxima reunión, que debería ser antes de fin de mes, la Seremi de Energía quedó en averiguar a nivel del Ministerio los avances que se han tenido desde los últimos meses que se venían trabajando, al municipio se le encargó que converse con la comunidad, respecto a que deben comenzar a regularizar sus viviendas, para ello se va a entregar un instructivo por cada vivienda, respecto de lo que tendría que hacer cada vecino para ir avanzando en los trabajos y regularizar sus viviendas.
- 2.3 El 6 de mayo, se realizó la entrega de parte de JUNAEB, de los 5 computadores a los alumnos de 7° año básico, un apoderado por cada alumno, se hizo la entrega con los resguardos correspondientes, dada la situación sanitaria que estamos viviendo, también estuvo la Gobernadora de Tierra del Fuego, quien vino en representación del Seremi de Educación.



- 2.4 El municipio hizo entrega en las distintas estancias, de insumos y útiles escolares a los niños que están fuera de la comuna, particularmente a una alumna nueva que se integró a Kinder, quien tuvo su primera participación online, vía teléfono, recalca y valora los esfuerzos que han hecho los papás, para que su hija se pueda conectar y participar de su primera clase, como también el trabajo que realiza la Parvularia Patricia Mena.
- 2.5 Se ha continuado con la entrega de medicamentos a distintas estancias, se ha gestionado a través de las rondas médicas del hospital de Porvenir, y siguen llegando los medicamentos para pacientes crónicos, como así mismo agua y leña para quienes lo han solicitado.
- 2.6 Se está gestionando una nueva compra de 2 camionadas de leña, se solicitó a Enap la posibilidad de que puedan donar madera que están apilando acá y que ellos llevan a Punta Arenas, la que tiene que ver con embalaje, esto ya fue aceptado por parte de Enap.
- 2.7 Se han entregado varias canastas a vecinos que son más vulnerables y se está cotizando en principio para 30 canastas, para tener en la comuna, paralelo a ello se está gestionando por medio el Gobierno Regional recursos para tener más canastas en caso de mayor necesidad.
- 2.8 El día 8 de mayo, se dio la cuenta pública de la Directora de la Escuela, con los resultados del 2019, y también se analizó el tema de la educación como se está viviendo hoy día.
- 2.9 El 11 de mayo, sostuvo una reunión con los Directivos del municipios, donde se analizaron varios temas y también el tema presupuestario, viendo lo que se tiene que hacer por instrucciones del nivel central, respecto a los problemas que están existiendo con los recursos a nivel nacional.
- 2.10 Ayer participó en una videoconferencia con el Sr. Intendente y los Jefes de los distintos servicios, donde se trató la distribución de fondos a nivel regional y los aportes que han llegado desde el nivel central a las regiones y ver cómo se va a distribuir a los municipios.
- 2.11 Hoy en la mañana, el Gobierno Regional convocó a una videoconferencia, con la asistencia de todos los Jefes de Unidades y nuevos encargados del área social, área de transporte, área económica, etc., hoy se dio a conocer la primera mesa de trabajo que se ha gestionado a través del Gobierno Regional, denominada Estrategia Regional COVID-19 2020-2021, donde se van a tratar a través de 3 mesas de trabajo, toda la situación que está aconteciendo en el país, específicamente en la región, con el tema del COVID-19, siendo la estrategia N°1, fortalecer los sistemas de salud regionales, para permitir avanzar en la cobertura total del COVID-19, estrategia N° 2 coordinar y ejecutar programas y



acciones en materia social, que tiene que ver con las condiciones de pobreza y vulnerabilidad para el tema del COVID-19, estrategia N° 3, fomentar políticas y planes estratégicos que estimulen la economía regional, los Alcaldes están dentro de la línea del área social.

- 2.12 El 30 de abril, culminó la presentación de los proyectos FRIL del municipio, cumpliendo con el ingreso del plazo, el Gobierno Regional está en el proceso de revisión de cada uno, en caso de existir observaciones se irán respondiendo, se consultó como se piensa afrontar en caso de que las condiciones empeoren en Punta Arenas, debido al alza de la cuarentena, lo que puede generar más contagio y eso recién se sabe después de 7 días y depende de eso se puede activar nuevamente la cuarentena y eso influye directamente en los procesos y los plazos que están estipulados para los FRIL, por el momento se mantiene el calendario tal cual como se había presentado a principio de año.
- 2.13 El día jueves 14 de mayo, se realizará el cuarto operativo de sanitización de calles en Cerro Sombrero, lo cual está coordinado con la Brigada de Bomberos para ejecutar a partir de las 20:00hrs.
- 2.14 El jueves 14 de mayo ha sido convocado por la Gobernación de Tierra del Fuego, a una reunión del Comité Operativo de Emergencia, COE Provincial, a las 10:00 de la mañana.
- 2.15 El jueves 14 de mayo, se va a ejecutar la 3era. ronda de vacunación en la comuna, para los niños que quedaron pendientes y adultos mayores, se hará en la escuela con los mismos procedimientos que se han venido realizando en los dos procesos anteriores.
- 2.16 Participó en una convocatoria que hizo el CORE, a todos los Alcaldes uno por uno, para participar de la Comisión Social del CORE, le correspondió a él el jueves pasado a las 19:30 hrs., el CORE recabo información de la comuna y cómo está respecto del virus, que se ha hecho, cuales son los riesgos y las complicaciones a futuro, se les planteó la realidad de todo lo que ha significado esto para la comuna y también las necesidades.
- 2.17 Se solicitó que todos los municipio deben tener un Encargado de COVID-19, quien tenga que llevar el control de todo, es un trabajo bastante grande, todos los municipios están en las mismas condiciones, con poco personal y algunos funcionarios en condición de riesgo, por lo que la gran mayoría está trabajando con tele trabajo, en la mañana convoco al equipo de emergencia, y en vez de designar a una sola persona que se haga cargo de todo, debido a la carga que está teniendo el área social, se nombró a un pequeño equipo de trabajo, que son, el encargado de operaciones, encargado de activo fijo y Pamela, quienes se van a hacer cargo de todo el tema del COVID-19 en la comuna, cada uno con distintas responsabilidades, con el fin de poder rendir todos los recursos que



ingresan y los insumos, hay que llevar una estadística de todo lo que haga el municipio respecto del COVID-19., se va a decretar dicho equipo y mañana comienzan a trabajar en eso.

- 2.18 El 7 de mayo fueron convocados todos los Alcaldes de la Región de Magallanes, por la ACHM, es un calendario que hay por regiones, se informó sobre los fondos adicionales que supuestamente se van a asignar a los municipios, para engrosar el FCM, se informó superficialmente sobre la cantidad de montos que se debieran estar ingresando, también se pidió informar sobre la realidad presupuestaria de los municipios, a su vez en la tarde, la ACHM convocó a reunión a todos los DAF y Secplan de los municipios para tratar solamente el tema financiero de los municipios, el Alcalde se refiere a que se está bajo en cuanto al presupuesto, si bien el municipio en este momento no tiene un inmenso déficit como otros municipios, igual han bajado los ingresos, se da a conocer en detalle los ingresos y como ha variado en comparación al año 2019 en las mismas fechas, señala el Alcalde que recién a fines de mayo y junio ya deberían estar asignados los recursos que ha dicho el Presidente.
- 2.19 Se están realizando los concursos públicos para Jefatura de Adquisiciones Grado 11° y un Administrativo Grado 13°, a fines de mayo deberían quedar listos, para iniciar el 1° de junio, los demás concursos se van a realizar dependiendo la consulta que la ACHM realice a la Contraloría, para correr los plazos que estaban planteados por ley y que a nivel nacional no se van a poder cumplir.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Correo Electrónico a Seremi de Transporte, informando situación del bus de recorrido Punta Arenas-Cerro Sombrero, que se retornó a Punta Arenas desde Konaiken, por la gran cantidad de vehículos que habían y por tiempo de espera no alcanzaba a llegar a Punta Delgada para tomar el último cruce de las 20:00 hrs, se solicita gestionar en los controles, poder dar prioridad al paso del bus que tiene horario límite para cruzar a la Isla o gestionar con Capitanía de Puerto que se pueda retrasar el último cruce hasta que llegue el bus, única manera de asegurar la continuidad del servicio en beneficio de la comunidad.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Oficio N° 92, de Colegio de Profesores Magallanes al Sr. Alcalde Municipalidad de Primavera, expone y solicita llevar al Concejo Municipal para que se solicite se suspenda la evaluación docente del año 2020, por razones de fuerza mayor, dado lo que se está viviendo producto de la pandemia.
- El Intendente de Magallanes y la Antártica Chilena, respondió que iba a gestionar y coordinar con Salud, el tema de lo que pasó con el bus, la Seremi de Transporte también respondió y está coordinando con Salud el procedimiento para que no exista inconveniente con el bus de recorrido a Cerro Sombrero.



**4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 Concejala Fernández, se refiere a que no fueron invitados a la Cuenta Pública de la escuela, solicita saber la razón por la que no fueron invitados.
El Alcalde, señala que él fue invitado y no se percató que no estaban invitados los Concejales, hará las consultas para informar.
- 4.2 Concejala Fernández, se refiere a la solicitud del colegio de profesores, para que no se realice la evaluación docente, dice que sería bueno saber la opinión de los docentes de la comunidad educativa de la comuna, consulta al Alcalde si tiene alguna información al respecto.
El Alcalde, manifiesta que él en lo personal considera que no están dadas las condiciones, para efectuar la evaluación docente, solicitó información a la Sostenedora, para saber quiénes serían los docentes que deberían evaluarse este año y así tomar una determinación.
Concejala Fernández, coincide en que no están dadas las condiciones para realizar un proceso tan importante y solicita que se le comparta la información que entregue la Sostenedora.
- 4.3 Concejala Fernández, se refiere a que en reuniones anteriores se informó que las mutualidades estaban solicitando matriz de riesgo y el plazo para la entrega de dicha información era el 14 de mayo, consulta en que situación está.
El Alcalde, responde que se postergó el plazo e indicaron que cada municipio durante el año haga llegar la matriz de riesgo.
- 4.4 El Alcalde, señala que se está evaluando la posibilidad de que la última semana de mayo, poder retomar el trabajo presencial en el municipio, previo a una serie de cosas que se deben hacer para poder continuar prestando labores en el municipio, si bien no todos, pero sí los que puedan, se están haciendo las gestiones de compras de insumos y elementos para acondicionar el municipio a nuestra nueva realidad, que está presente y va a durar por un buen tiempo, se debe velar por la seguridad sanitaria y brindar la seguridad a los funcionarios, se deben instalar en cada oficina dispensadores de alcohol gel, acceso al municipio con un proceso de desinfección, roles de aseo en forma permanente todo el día, por el tema de sanitización de los baños, manillas de puerta, enmarcado de distanciamiento social interno para atención de personas, señaléticas y todo lo que se tenga que implementar dentro del municipio para la seguridad de los funcionarios.
Concejala Fernández, se refiere a que el tema del COVID va a durar por mucho tiempo, y hay que irse adaptando y tomando todas las precauciones, solicita se les informe previo a que se comience a trabajar en forma presencial, lo mismo en el paradero.
El Alcalde, dice que primero se va a echar a andar el municipio y después las otras dependencias, hoy día se comenzó a acopiar todo lo del COVID en la sede comunitaria, se refiere también al tema presupuestario y hasta cuándo se va a mantener la situación de personal en el municipio, dice que no se desea despedir a nadie.
Concejala Fernández, solicita informar sobre el pedido de ONEMI y cómo va a ser distribuido.
El Alcalde, informa que el pedido llegó después de 2 meses y 10 días, llegaron mascarillas, trajes, pecheras, delantales, protección facial, 20 lts de amonio cuaternario, 10 lts de detergente desinfectante y guantes, lo cual está destinado a los funcionarios que



realizan labores con personas, aseo y si hay alguna organización que lo solicite, se le puede entregar previo al llenado de una ficha, se informa también que se eliminaron los recursos del 6% del año 2020, las comunas que no alcanzaron a realizar su actividad emblemática deben devolver los recursos.

- 4.5 Concejal Andrade, informa que asistió a la sesión del Consejo de Seguridad Pública, en la cual manifestó su preocupación por la decisión que tomaron en levantar la cuarentena de Punta Arenas y no existe ninguna mejora en cuanto a los contagios, acá en la comuna los residentes se cuidan, pero la gente sigue entrando y saliendo y somos nosotros los afectados y nada se puede hacer porque ellos trabajan en torno a la labor que hace Enap, se refiere también a que él manifestó en algún momento que habían niños que jugaban en la multicancha y ahora volvió a consultar y le dijeron que el distanciamiento social no es parte de la ley, sino que es una sugerencia y los niños pueden jugar a la pelota usando mascarillas, lo encuentra contradictorio y no le parece serio y no está de acuerdo en la respuesta que se le dio.

Concejala Fernández, se refiere a que si hay una ordenanza que fue aprobada, no deberían de ir a jugar a la cancha y no entiende porque le dijeron al Concejal Andrade que era una sugerencia, como que se contradice.

El Alcalde, dice que hay una ordenanza que habla del distanciamiento social, el otro día habían niños jugando, se le notificó a Carabineros, y éstos los enviaron a sus casas, agrega que la ordenanza está clara, los inspectores municipales, Carabineros y Salud, son quienes pueden fiscalizar.

Concejal Andrade, solicita al Alcalde que hable con el Teniente de Carabineros, ya que a él le dijeron que era una sugerencia.

El Alcalde, dice que está dentro de la ordenanza, no está en la ley, pero hay que hacerla cumplir.

- 4.6 Concejal Andrade, se refiere al bus que se tuvo que volver a Punta Arenas y consulta si el viaje no se hace, se le paga a la empresa transportista y que pasa con el tema del salvoconducto de las personas que viajan y que se tienen que volver hasta el otro día, el salvoconducto va a estar vencido y cree que el bus debería salir de Punta Arenas al otro día en la mañana y así la gente no tiene que estar todo el día hasta las 5 de la tarde.

El Alcalde, dice que el viaje del bus que no se hace, se lo descuentan, el procedimiento de los salvoconductos son en caso de emergencia para funcionarios, ayer le llegó el nuevo instructivo a la Tenencia, los permisos son para médico o asistencia a un funeral, en Konaiken hay un cordón sanitario y las exigencias son mayores, la gente que viene en el bus, por lo que paso ese día, y su salvoconducto esta vencido ahí aplica el criterio ante situaciones excepcionales, ya que no es responsabilidad de la persona.

- 4.7 Concejal Andrade, se refiere a que en la sesión anterior el consultó por la ley de plantas, y que con la consulta a la Contraloría se va a poder seguir con los concursos, o se van a eliminar todos los procesos o es solamente de aquí en adelante.

El Alcalde, señala que los procesos siguen y hay plazos que están dados por ley y hoy son imposibles de cumplir y eso es lo que a nivel de la ACHM se va a consultar a la Contraloría, ya que todos los municipios que hicieron cambios en sus plantas están en la misma situación, que va a pasar con los plazos que están estipulados, al municipio le falta cubrir 3 cargos, Recursos Humanos, Tesorería y DOM.

Concejal Andrade, consulta si la baja presupuestaria va a perjudicar el proceso.



El Alcalde, dice que lo que se está viendo está en el presupuesto, hay que esperar que es lo que emana de la respuesta de Contraloría, es un tema que está manejando la Asociación y hay que esperar.

- 4.8 Concejal Andrade, se refiere a un ex vecino, que su hijo estaba matriculado en la escuela en diciembre, y JUNAEB le envió los útiles escolares a Cerro Sombrero, porque corresponde que se entreguen los útiles a los alumnos matriculados a diciembre, que es lo que Junaeb le informó al apoderado, él ya no es alumno regular de la escuela, y corresponde que se lo devuelvan a la escuela Juan Williams, donde está matriculado su hijo, solicita al Alcalde que por su intermedio le diga a la Sostenedora que haga las gestiones para que los útiles sean entregados al apoderado.

El Alcalde, menciona que el municipio no tiene injerencia en el tema, eso lo maneja directamente JUNAEB, y la instrucción que la Junaeb dio hacia el municipio es que no se puede entregar acá, tiene que ser en la escuela Juan Williams, las gestiones que se está solicitando, ya se hicieron de parte del municipio y se conversó con el apoderado y se le dio un teléfono porque JUNAEB dijo que el apoderado tiene que hacer directamente el trámite para recibirlo en la escuela Juan Williams, dice compartir en que no costaba nada entregarlo acá, pero son procedimientos y normas que pone Junaeb y en dos oportunidades reiteraron que no se puede y que se deben regir por el procedimiento establecido.

- 4.9 Concejal Segovia, agradece a cada uno por las llamadas que recibió, por la situación familiar que está pasando, a su vez se refiere a lo mencionado por la Concejala Fernández, de que no fueron invitados a la cuenta pública de la escuela, lamentando que como Concejales no los tomen en cuenta y cuando se ofrece algo dentro del colegio son los primeros en estar presente.

- 4.10 Concejal Segovia, se refiere a la entrega de leña que se ha estado realizando y señala que el fondo de los Concejales que ya este año no se va a utilizar, tomar un acuerdo para utilizarlos en algo de bienestar para la comuna.

El Alcalde, dice que conversó con el DAF, por los saldos de los Concejales para cambiarlo de ítem, para darle un uso en bien de la situación que estamos viviendo, lo cual está en proceso de readecuación de dichos fondos, en social aún quedan fondos para adquirir una camionada de leña, se agradece el apoyo y colaboración y se va a utilizar de la mejor manera.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:20 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 19 de mayo del 2020 a las 16:00 hrs., a efectuarse acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 124/2020



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal